Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Oficina Asesora Juridica Grupo de Jurisdiccion Coactiva Clasificada



Al contestar cite este número



Radicado No: 202410440000372311

Bogotá, D.C., 2024-11-21

Señores **NEOGLOBAL SAS** Calle 55 # 70 C – 42 Normandía Ciudad

Referencia: Procesos Administrativos de Cobro Coactivo Nos. 007-2021, 010-

2021, 011-2021 y 003-2022

Deudor: NEOGLOBAL SAS, NIT 900.292.291-3

Asunto: Comunicación reporte Boletín Deudores Morosos

Cordial saludo,

El Grupo de Jurisdicción Coactiva de la Sede de la Dirección General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1266 de 2008, por medio del presente, se permite informar que **NEOGLOBAL SAS** identificada con **NIT 900.292.291-3**, se reportará en el Boletín de deudores Morosos del Estado, por las obligaciones que se relacionan a continuación:

No.	Proceso	Obligación
1	007-2021	Resolución No. 5107 del 25 de septiembre de 2020, confirmada por la Resolución No. 5805 del 6 de noviembre de 2020, proferidas por la
		Dirección de Contratación del ICBF
2	010-2021	Resolución No. 1501 del 23 de marzo de 2021, confirmada por la
		Resolución No. 1740 del 9 de abril de 2021, proferidas por la Dirección de Contratación del ICBF
3	011-2021	Resolución No. 5806 del 06 de noviembre de 2020, modificada por la

www.icbf.gov.co









Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Oficina Asesora Juridica Grupo de Jurisdiccion Coactiva Clasificada



		Resolución No. 6060 del 19 de noviembre de 2020, proferidas por la Dirección de Contratación del ICBF
4	003-2022	Resolución No. 2565 del 22 de abril de 2022, proferida por la Dirección de Contratación del ICBF

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos hacer el pago de sus obligaciones para lo cual se puede comunicar con la Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Jurisdicción Coactiva, al correo electrónico notificacoactivo@icbf.gov.co y/o al teléfono 6014377630 extensión 100358; al contestar, favor citar el número del proceso y el nombre del ejecutado, que se encuentra en el asunto del presente escrito.

Cordialmente,

LEÓNARDO ALFONSO PEREZ MEDINA

Funcionario Ejecutor - Sede de la Dirección General

Proyectó: Jessica Guerra Urbina - GJC JGU Revisó: Juan Esteban Tovar Tovar - GJC







